

Revista de Estudios Andaluces (REA)

e-ISSN: 2340-2776.

REA Vol. 33 (2016). <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33>

Andalucía, del Urbanismo Periférico a La Burbuja Inmobiliaria. El Hiperdesarrollo del Sector Inmobiliario como Forma de Subdesarrollo

Andalusia, from Peripheral Urbanism to Real-State Bubble. Hiperdevelopment of Real-State Sector as Sign of Underdevelopment

Ibán Díaz-Parra

Instituto Gino Germani (Argentina)

ibandipar@gmail.com

Silvina Romano

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Argentina)

silvinamceleste@gmail.com

Formato de cita / Citation: Díaz-Parra, I.; Romano, S. (2016): Andalucía, del Urbanismo Periférico a La Burbuja Inmobiliaria. El Hiperdesarrollo del Sector Inmobiliario como forma de Subdesarrollo. *Revista de Estudios Andaluces*, vol. 33 (1), 40-63. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>

Enlace artículo / to link to this article: <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

<http://editorial.us.es/es/revista-de-estudios-andaluces>
<https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/REA>

Andalucía, del Urbanismo Periférico a La Burbuja Inmobiliaria. El Hiperdesarrollo del Sector Inmobiliario como Forma de Subdesarrollo

Andalusia, from Peripheral Urbanism to Real-State Bubble. Hiperdevelopment of Real-State Sector as Sign of Underdevelopment

Ibán Díaz-Parra

Instituto Gino Germani (Argentina)

ibandipar@gmail.com

Silvina Romano

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Argentina)

silvinamceleste@gmail.com

Recibido: 18 de mayo, 2016

Revisado: 31 de mayo, 2016

Aceptado: 31 de mayo, 2016

Resumen

Andalucía ha sido históricamente una de las típicas periferias internas del capitalismo europeo. El presente artículo pretende plantear la actualidad de esta situación cambiando el foco tradicional sobre el problema andaluz, desde la cuestión agraria a la producción del espacio urbano. Se discuten para ello algunos aspectos del cuerpo teórico desarrollado en torno al concepto de urbanismo periférico, así como la teoría del segundo circuito de acumulación de capital de Henri Lefebvre y David Harvey. Las teorías se contrastan con el caso andaluz, construido a partir de fuentes secundarias y de datos de la estadística pública sobre estructura social y económica. Finalmente, se concluye que en la transición de un modelo agro-exportador a un modelo basado en el binomio formado por el sector turístico y la especulación inmobiliario-financiera, Andalucía continúa en una situación periférica y subordinada.

Palabras Clave: Andalucía, urbanismo periférico, burbuja inmobiliaria, urbanización

Abstract

Andalusia has been historically a peripheral area within European capitalism. This paper aims to present the actuality of this situation changing the usual focus, from the study of rural issues to the production of space. In order to do this, some theoretical aspects regarding peripheral urbanism and the theory of the second circuit of capital accumulation of Henry Lefebvre and David Harvey will be discussed. These models will

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp.40-63. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

be compared with the case of Andalusia, considering secondary sources and public statistics data about social and economic structure. Finally, the paper concludes that in the transition from a commodity-export pattern to another one based in the articulation between tourism and real-estate bubble, Andalusia retains its position as a peripheral and subordinated area.

Keywords: Andalusia, peripheral urbanism, real-estate bubble, urbanization



1. INTRODUCCIÓN

Presentación del tema y estado de la cuestión

El interés de este trabajo es tratar la condición periférica y subordinada en el interior de un Estado, la cual, en comparación con un Estado-nación subordinado o dependiente, no tiene por qué suponer una mejora sino que puede conducir a una situación de indefensión total (Sampedro, J. L. 1978). La emergencia geopolítica y geoeconómica de Europa a partir del siglo XVI, con su expansión comercial y la concentración de riquezas y poder en centros dinámicos dentro del área noroccidental del continente, fue generando simultáneamente sus propias periferias. Estas no solo fueron regiones dominadas en otros continentes, si no que surgen dentro de la propia Europa y cumplen funciones muy similares a aquellas más alejadas de la metrópolis: reserva de mano de obra barata, suministradores de materias primas para la industria o alimento para el ejército industrial, mercado para manufacturas, etcétera. Algunas de estas periferias por excelencia, que señalaba Wolf (2005), son el Mezzogiorno de Italia y la región andaluza de España.

La condición de economía periférica y dependiente de Andalucía ha sido tratada en diversos lugares (por ejemplo Delgado, M. 1989 o Arenas, C. 2015). El monocultivo, el latifundio, el patrón agroexportador y la exportación de mano de obra han marcado históricamente el carácter de esta región y su situación geoeconómica. El modelo es familiar, pues responde bastante bien a las interpretaciones que de la dependencia entre países se fueron haciendo con posterioridad a la II Guerra Mundial, especialmente desde Latinoamérica (Prebisch, R. 1949, Furtado, C. 1974 y muchos otros). Aun así, las periferias en Europa, especialmente ya dentro de la Unión Europea, han recibido un trato indiscutiblemente privilegiado. Han sido un lugar preferente de inversión de capitales sobrantes, especialmente en las últimas décadas, aprovechando ciertas características particulares de estos territorios, muchos de ellos mediterráneos y cálidos. Quizás este proceso reciente ha sido incluso más benévolo en Andalucía que en el Mezzogiorno o en la hoy muy castigada Grecia. La “modernización” de Andalucía desde los años ochenta ha implicado un gran desarrollo de infraestructuras físicas y sociales que supone un avance indiscutible respecto de la anterior situación. En el contexto reciente, la inversión en entorno construido ha sido enorme, siguiendo un modelo muy diferente a la idea clásica de modernización industrializadora. Sin embargo, en la crisis que se desarrolla desde 2008 se ha hecho evidente el carácter limitado de este modelo económico.

La actual situación ofrece la posibilidad de observar el problema andaluz desde una perspectiva menos habitual a aquella desde la que tradicionalmente se ha tratado. Andalucía se ha tendido a estudiar desde su ruralidad (González, M. 2000 y 2002) y por su subdesarrollo, como “ejemplo del atraso español” (Martín, V. 2007), en relación a la



ausencia de industrialización. Por el contrario, aquí planteamos analizar el caso desde la perspectiva de los procesos de urbanización.

La discusión que aquí presentamos parte de la hipótesis, frente al discurso político de la modernización hegemónica en la región, de que Andalucía permanece con una condición periférica, dependiente y subordinada, presentando graves continuidades respecto de su situación previa. Manuel Delgado et al. (2014) ha señalado la persistencia de la dependencia mediante el análisis de flujos económicos. Desde aquí proponemos otra perspectiva, analizar la cuestión desde la producción de espacio. Esto permitiría observar cómo, el aparente desarrollo y modernización de la región ocultarían en realidad su reverso, el subdesarrollo y la subordinación de la economía regional. Una situación que se produce al interior de un centro incuestionable del capitalismo global (Unión Europea). El fracaso de la “modernización” de Andalucía, como ejemplo de los problemas del Mediterráneo europeo, invita a reflexionar cómo el actual desarrollo de la economía capitalista, claramente a partir de la última crisis económica, configura un espacio donde las condiciones de subordinación y dependencia se aproximan geográficamente a los centros.

Objetivos y metodología

El principal objetivo de este artículo es problematizar la idea de modernización aplicada a Andalucía en las últimas décadas, desde la perspectiva de su relación con los procesos de urbanización y con el carácter geoeconómico y geopolíticamente periférico de la región. A este respecto se pretenden lanzar algunas proposiciones que requerirían una profundización en futuros trabajos. Para llevar a cabo esto, el modelo analítico pasa por establecer un marco de referencia con el que contrastar y valorar el ajuste a la realidad andaluza. Se recurre en primer lugar a un modelo clásico y bien conocido, como es el del urbanismo dependiente, sobre el que se valora a priori su adecuación al caso y del que se identifican aspectos concretos que pudieran ser relevantes para explicar la realidad actual. A continuación se discute su actualidad y adaptación al contexto del capitalismo contemporáneo a través de su articulación con la teoría del circuito secundario de acumulación de Henri Lefebvre y David Harvey. A continuación se procede a la exposición del caso andaluz, el cual recurre tanto a fuentes secundarias, para exponer su desarrollo histórico, como a una revisión de los datos ofrecidos por la estadística pública, de carácter estatal y autonómica (censos de población y vivienda, estadísticas del Ministerio de Fomento e informes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e instituciones profesionales), en relación a la estructura social y económica, peso de la construcción y el sector inmobiliario en la economía y su impacto sobre la sociedad, con especial atención a los efectos de la última crisis económica. Finalmente, el trabajo permite constatar algunas relaciones entre el modelo propuesto y la realidad andaluza.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

2. DEL URBANISMO DEPENDIENTE A LA URBANIZACIÓN IMPRODUCTIVA

Estados, regiones y escalas

Dentro de la explicación de la expansión histórica del capitalismo, sus procesos de concentración, su desarrollo desigual y la generación de centros y periferias, por lo general desde corrientes críticas e incluso posmodernas, se ha mantenido invariablemente una pauta epistemológica estatocéntrica. Esta es, una tendencia a reificar¹ el estado como unidad indiscutible, independiente de los procesos sociales que lo crean y punto de partida para cualquier análisis histórico y geográfico. Esto implica un “fetichismo espacial” que concibe el espacio como atemporal y estático, compuesto de unidades herméticas y discretas y asumiendo que todas las relaciones sociales están organizadas a una determinada escala (Brenner, N. 2004).

Hay incluso una tendencia mayor a la homogeneización, muy presente en los estudios urbanos de impronta post-colonial y sobre urbanismo periférico (por ejemplo Ramírez y Pradilla, 2013), tratando como bloques indiferenciables a agrupaciones de estados en escalas continentales: Latinoamérica y Europa, sin cuestionar en ningún caso su diversidad interna, lo cual es útil en ocasiones, pero peligroso cuando se adopta mecánicamente. La máxima homogeneización llega con el uso de los conceptos Norte Global y Sur Global, herederos de los anteriores tres mundos, y que hoy son masivamente utilizados en los estudios sobre urbanización (Parnell, S. y Oldfield, S. 2014 o Birch, E. y Wachter, S. 2011, entre muchos otros), como si pudieran identificar dos realidades geográficamente localizadas con una mínima homogeneidad interna. Esta última simplificación demanda una crítica en profundidad e incluso el abandono de descriptores tan groseros.

Para evitar la reificación del Estado y las regiones culturales hay que entender el carácter históricamente específico de todo territorio y la potencial diversidad de organizaciones socioespaciales, además de adoptar una prudencia similar respecto del problema de las escalas. Las escalas son el resultado de un proceso social, no son fijas ni estáticas, son productos sociales maleables. No obstante se producen jerarquías geográficas estables de forma contingente, donde predominan determinadas relaciones sociales, económicas y políticas, organizadas en ciertas escalas, que podemos estudiar (Brenner, N. 2004).

¹ Reificación es un concepto introducido por George Lukács, derivado del concepto marxista de fetichismo, y ampliamente por los teóricos de la Escuela de Frankfurt pero también, más recientemente, por los estudios postcoloniales o por autores dedicados a la teoría de la ideología (Terry Eagleton o Slavoj Žižek). Se utiliza para referir la concepción de un objeto o abstracción como dotado de capacidades humanas por la ocultación de las relaciones sociales que lo han construido (Žižek, 2003: 59).



Con respecto a las cuestiones anteriores, el caso tratado supone romper con las unidades discretas sobre las que habitualmente se ha trabajado el carácter periférico del proceso de urbanización, discutiendo una periferia geopolítica y geoeconómica en escala inferior a la del Estado-nación y en el interior del bloque central que supone indudablemente la Unión Europea y dentro del llamado “Norte Global”.

El urbanismo periférico y Andalucía

Incluir el hecho urbano de Andalucía dentro de una lógica general de la urbanización en Europa es factible con ciertos matices. Al fin y al cabo, Andalucía es el resultado de un proceso de conquista y de destrucción total de las estructuras políticas, legales, religiosas y culturales previas entre los siglos XIII y XVI (Grosfoguel, R. 2013). Por otro lado, la conexión histórica con América Latina es tan relevante como el vínculo con Europa, dado que Andalucía se construye históricamente como espacio social de forma paralela a la América hispánica criolla, dando lugar a conexiones culturales profundas. En ese sentido, leer Andalucía desde América latina es una tarea que deja muchos aspectos de lado pero que no carece por completo de razones.

Actualmente, a la hora de afrontar la teoría urbana en América Latina, uno de los aspectos más relevantes es la fuerte crítica, a menudo estéril, a la introducción de conceptos y teorías foráneas (por ejemplo en Delgadillo, V. 2013). Hay varios aspectos relevantes a tener en cuenta de esta tendencia. En primer lugar, hay un componente de prudencia metodológica respecto a las generalizaciones poco reflexivas y la adopción acrítica de conceptos de moda, fruto del predominio de la academia anglosajona en casi todas las esferas del conocimiento social. A esto se suma una sana atención a los contextos particulares y las experiencias locales alimentada por los llamados estudios post-coloniales. En segundo lugar, en el caso particular de América Latina, lo anterior parte de un posicionamiento político izquierdista y enfrentado al imperialismo y a las relaciones neocoloniales. Un nacionalismo que busca ir más allá del estado-nación (latinoamericano o en ocasiones ultralocalista), académico pero que parte y va mucho más allá de la académica, totalmente legítimo y que invita a la reflexión política a otros territorios. Finalmente, esta tendencia tiene el peligro de abandonar instrumentos conceptuales esenciales como aquellos de la economía política o la teoría del estado.

En nombre del anti-esencialismo se pueden abandonar conceptos clave para analizar la sociedad contemporánea de forma crítica, empezando por las clases sociales e incluyendo la misma idea de capitalismo. La reivindicación extrema del particularismo que aparece en muchos trabajos, puede ser correcta, pero incompleta (Scott, A. J. y Storper, M. 2015). La idea de especificidad es lógicamente comprensible solo en relación a cierta noción de generalidad, a la presuposición de una totalidad más amplia. América Latina o Andalucía son parte de una historia universal que las

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

particulariza (De Queiroz, L. 2013 o Brenner, N. y Schmid, C. 2015). En este sentido, nos interesa lo que la experiencia investigadora latinoamericana puede aportar a la comprensión de los procesos de urbanización como fenómeno prácticamente universal en la actualidad.

Los estudios urbanos críticos en América Latina vinieron en su momento espolcados en gran medida por la emergencia de la Teoría de la Dependencia que, entre otras cosas, es una de las diversas corrientes que empiezan a cuestionar un concepto de desarrollo asociado a la racionalidad económica capitalista, identificada con el crecimiento. Lo anterior es fundamental porque numerosos estudios demostraban la correlación positiva entre desarrollo económico y urbanización desde la concepción etapista/historicista del progreso. Sin embargo, la experiencia de las ciudades latinoamericanas durante el siglo XX, muestra que la urbanización no está ligada mecánicamente a la industrialización, de la misma forma en que no existe un crecimiento entendido como senda lineal por la que todas las sociedades se encaminan².

Durante toda la segunda mitad del siglo XX Latinoamérica vivió una progresiva aceleración del proceso de urbanización. Este tiene su origen en el crecimiento natural de la población combinado con los procesos de migración desde el campo a la ciudad. Los ritmos de crecimiento de la población fueron vertiginosamente superiores al crecimiento demográfico de Reino Unido en los albores de su industrialización, mientras que la existencia de una demanda de mano de obra era relativamente más reducida. De esta forma, las nuevas masas urbanas se enfrentaron en las ciudades a la insuficiencia de empleo y de servicios. La estructura social actual de las ciudades latinoamericanas es fruto de este proceso, combinado con los efectos desastrosos de la crisis de la deuda durante la década de los ochenta. Es en este marco que Manuel Castells (1973) y Aníbal Quijano (1973) introducen la noción de urbanización dependiente. Los problemas fundamentales que planteaban respecto de la ciudad latinoamericana eran: una población urbana que supera la capacidad productiva, la ausencia de relación directa entre empleo industrial y urbanización, el desequilibrio de la red urbana en beneficio de una aglomeración predominante, la aceleración creciente del proceso de urbanización, la insuficiencia de empleo y servicios para las nuevas masas urbanas y la acentuación de la segregación ecológica por clases sociales y la polarización del sistema de estratificación al nivel de consumo.

² El ejemplo más claro es la crítica a la visión lineal del progreso sintetizada por la obra de Walter Rostow (crítica que antes de los postulados mismos de Rostow, había sido elaborada por la primera CEPAL; ver: Prebisch, R. 1949). Esta teoría fue criticada como un modelo etapista, que establecía fases por las que todos los países tendrían que pasar hasta llegar a la sociedad del consumo de masa, que sería el objetivo último del desarrollo. Este enfoque tendría la típica tara de las teorías neoclásicas, que establecen modelos abstractos ignorando la contextualización histórica y geográfica en la que se desarrolla la economía. Sin embargo, esta noción de desarrollo es la que sigue permeando en la comunidad internacional.



Salta a la vista dos grandes diferencias respecto del caso andaluz. En primer lugar, la evolución demográfica ha sido notablemente diferente, alejada del modelo de crecimiento explosivo de América Latina en la segunda mitad del siglo XX, tanto como del típico modelo de transición propio de la industrialización inglesa. En segundo lugar, Andalucía cuenta con un sistema de ciudades excepcionalmente equilibrado (Naranjo, Z. 2002 o Rodríguez, F. y Sánchez, L. M. 2010, entre otros), muy diferente del de otras regiones históricas de Europa, volcadas sobre una sola metrópoli. No obstante, existen un par de cuestiones aquí que podrían ser de interés para el caso andaluz: la disociación del crecimiento urbano de la demanda de empleo industrial, el crecimiento de las ciudades por la expulsión de población de las zonas rurales y la acumulación de mano de obra no empleada.

Crecimiento sin industrialización y superpoblación relativa

Respecto del crecimiento urbano disociado de la industrialización, resulta de especial interés la forma en que Milton Santos (1973) retoma de Gramsci la idea del urbanismo parasitario, para aplicarlo a América Latina. Este parasitismo sería el opuesto negativo de la típica ciudad generativa industrial, caracterizando ciudades sede de una clase rentista y una burocracia que viven del excedente extraído de la agricultura. Santos destaca varios rasgos de este modelo urbano. En primer lugar, la absorción demográfica de su medio circundante, atrayendo la mano de obra mejor formada, provocando el declive de las áreas rurales. En segundo lugar, la ciudad supone la residencia de la clase terrateniente, que gasta en ella las rentas obtenidas de la tierra, con lo que se convierte en un medio de acumular de forma improductiva las plusvalías de la producción agrícola. Por último, Santos señala la existencia de intercambios de recursos desequilibrados en beneficio de la urbe. Desde una perspectiva geopolítica, las ciudades parasitarias suponen un intermediario con los centros imperialistas, un medio de extracción de los excedentes fuera de la economía nacional. Este rol se ajusta en parte a las grandes ciudades andaluzas. Sevilla, Córdoba, Jerez o Granda son ejemplos de ciudades residencia de la nobleza terrateniente, concentración y acumulación de excedentes en forma de entorno construido, monumentos, paseos y palacios, a costa de un hinterland rural subdesarrollado y super-explotado (ver Arenas, 2015).

Respecto de la expulsión de la población de las zonas rurales, Emilio Pradilla (1984) y Singer (1973) criticaron la idea de Manuel Castells (1973) de que es la descomposición de la sociedad agraria tradicional la que atrae a la ciudad las masas de emigrantes. En su lugar proponían que fue el desarrollo capitalista agrario por la vía del gran terrateniente, la concentración de la propiedad para sustentar la industrialización urbana con excedente de materias primas baratas, el factor más importante de expulsión campesina. Esta discusión es interesante a la hora de valorar la urbanización andaluza. En primer lugar, más allá de la profundidad histórica de su urbanización, las

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

dinámicas de concentración de la propiedad desde la conquista cristiana conducen a un tipo de poblamiento ajeno a Europa occidental, con una población rural privada de la propiedad de la tierra. Esto indudablemente se vincula a una estructura de asentamientos alejada del típico poblamiento disperso que se identifica con la ruralidad del norte de la península y de la mayor parte de Europa. En segundo lugar, esta tendencia se ve acrecentada por los procesos de modernización. En el XIX, las desamortizaciones de tierras comunales y, sobre todo, eclesiásticas, sirven en Andalucía para generar nuevos grandes propietarios o para acrecentar el patrimonio de los ya existentes. Tras la Guerra Civil española, los procesos de mecanización de la agricultura impactan sobre la estructura latifundista expulsando grandes masas de población hacia las ciudades (Naredo, J. M. 1986), en un contexto en el que estas crecen considerablemente. La gran diferencia aquí es que el urbanismo parasitario andaluz funciona como puente para la exportación de mano de obra barata en grandes cantidades hacia los núcleos industriales del país, especialmente Madrid y Barcelona y, más adelante, al el resto de Europa.

En lo relativo al problema del subempleo, este es ampliamente tratado en la academia latinoamericana. La concentración de población en las ciudades, sin la existencia de un desarrollo industrial equiparable, da lugar a poblaciones en condiciones precarias y sometidas a una extrema irregularidad, poblaciones “marginales”. Gino Germani desarrolló tempranamente la problemática de la marginalidad, entendida como falta de participación de individuos y grupos en ciertas esferas de la sociedad. Los urbanistas críticos posteriores, por su parte, se alejaron de esta interpretación, pasando a utilizar los conceptos marxianos de super-población relativa y ejército industrial de reserva que permite una presión a la baja de los salarios (Pradilla, E. 2013). Por su parte, a los fines de discutir la funcionalidad de la superpoblación relativa realizada desde algunas lecturas marxistas³, Nun (1999) aduce que el desempleo y el problema de la superpoblación relativa en América Latina están vinculados a la distribución desigual del ingreso y a la tendencia del capitalismo moderno a generar una masa marginal de población que no es absorbible por los sectores formales de la economía. En América Latina, en la década de los años 90, la tasa de desempleo oscilaba alrededor del 8%. Sin embargo, más de la mitad de las personas ocupadas en aquel momento en las ciudades de la región eran (son) trabajadores no registrados, mal pagados, inestables, sin ninguna protección social y con muy escasas perspectivas de progreso laboral (Ibid, 1000).

³ Mi tesis de la masa marginal supuso un cuestionamiento del hiper-funcionalismo de izquierda para el cual hasta el último campesino sin tierras de América Latina (o de África) aparecía como funcional para la reproducción de la explotación capitalista. Por el contrario, intenté mostrar que según los casos y los lugares, crecía una población excedente que, en el mejor de los casos era simplemente irrelevante para el sector hegemónico de la economía y en el peor se convertía en un peligro para su estabilidad (Nun, J. 1999: 991)



En el caso Andaluz, en su configuración moderna, el jornalero andaluz, que soporta gran parte del peso demográfico de la población hasta la segunda mitad del siglo XX, supone un paradigma de este subempleo y superexplotación de la mano de obra, empleado temporalmente en el monocultivo, desplazado de una comarca a otra con las temporadas y subsistiendo en condiciones de mendicidad durante gran parte del año. Desde la segunda mitad del siglo XX, la reducción del empleo agrícola encontró una salida en la exportación de mano de obra hacia centros industriales de Europa y, más recientemente, es sostenida por tasas de desempleo irreales. Si en algunos países de América Latina la contabilización estadística del empleo informal oculta la subocupación, en Andalucía las tasas de desempleo podrían estar ocultando la informalidad.

Relevancia para el urbanismo periférico del circuito secundario de acumulación

El entendimiento de la sociedad a partir del análisis del espacio humanizado, de la segunda naturaleza que produce, resulta hoy más relevante que nunca, cuando el fenómeno urbanizador parece abarcar, directa o indirectamente, la totalidad del espacio geográfico (Brenner, N. y Schmid, C. 2014). Por otro lado, respecto de la relación del proceso urbanizador con el subdesarrollo, quizás no se ha prestado suficiente atención al trabajo de Henri Lefebvre. Si bien es cierto que los estudios urbanos críticos en América Latina tienen una cierta deuda con la escuela francesa de sociología urbana, también lo es que el liderazgo inicial de Castells llegó a opacar la figura del filósofo. En este epígrafe vamos a desarrollar algunas ideas de Lefebvre que consideramos útiles para el tema tratado por este trabajo, con la ayuda de los desarrollos realizados por Harvey con posterioridad sobre la obra del maestro.

Lefebvre habla de una economía progresivamente volcada sobre el espacio, en la que un segundo circuito de acumulación, paralelo al productivo, va ganando importancia. Hay en Lefebvre tres interpretaciones de este circuito:

En primer lugar, el circuito secundario de acumulación sería refugio de capitales ante la caída de la tasa de beneficios. En contextos de crisis, el capital que no encuentra posibilidad de reproducción ampliada en la producción, se lanza a sectores no directamente productivos. La construcción tiene algunas ventajas en este sentido: en muchos casos sus productos son prerequisites de la economía productiva, también pueden generar precios y/o rentas monopólicas y la composición orgánica del capital es débil y ocupa a un contingente numeroso de trabajadores, ofreciendo oportunidades particulares para la ocupación de mano de obra y la formación de plusvalía (Lefebvre, H. 2013, 370 o 1976, 102). Esta es una de las tesis del filósofo francés, mejor desarrolladas y sistematizadas por David Harvey en sus principales obras (Harvey, D. 1983 y 1985 principalmente). Como contra tendencia hacia la sobreacumulación, Harvey habla de una desviación de capitales hacia sectores no

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

directamente productivos, donde tiene especial peso la inversión en espacio construido, y que alcanza cierta regularidad dentro de los ciclos económicos del capitalismo global. Esto es indisoluble del crecimiento de un sistema financiero que coordina el flujo de capital entre los distintos circuitos de la economía. No obstante, lo que Harvey denomina solución espacial a la crisis tiene serias limitaciones. La inversión especulativa en espacio no hace sino demandar los beneficios futuros de actividades productivas, de tal manera que las crisis estructurales no hacen sino retrasarse, aumentando sus previsiblemente desastrosas consecuencias.

En segundo lugar, históricamente, la construcción ha ido ganando peso a escala internacional a medida que se ha reducido el peso de la industria. Harvey señala un interés político, tras la IIGM, en la creación de una masa de propietarios de viviendas, haciendo que la construcción, además de jugar un papel contracíclico, aportase estabilidad social (Harvey, D. 1983, 28). Después de la crisis del modelo keynesiano, esta creación de propietarios pasa de ser apoyada directamente por el estado a fundamentarse en el endeudamiento privado (*Ibidem*, 1989). El estado toma a su cargo un sector atrasado y subdesarrollado de la economía, socializando sus pérdidas, para entregárselo al sector privado conforme ese carácter deficitario va desapareciendo, en la medida en que se transforma en un negocio rentable (Lefebvre, H. 1976, 55). La privatización del sector coincide con su progresivo auge dentro de la economía formal, de tal manera que la construcción y la especulación llegan a suplantar la economía productiva. Con la imparable expansión de lo urbano y el capitalismo tardío, lo inmobiliario deja de ser un circuito secundario para volverse central:

“Lo importante es subrayar el papel del urbanismo y más generalmente de lo inmobiliario (especulación, construcción) en la sociedad neo-capitalista. (...) En caso de depresión, el capital afluye hacia él, pero si bien empieza por sacar beneficios fabulosos, termina por hundirse. (...) Sin embargo, el papel y la función de este sector no cesan de crecer. En la medida en que el circuito principal, es decir, el de la producción industrial de bienes mobiliarios, detiene su crecimiento, los capitales se invierten en el segundo sector, el de lo inmobiliario. Incluso puede ocurrir que la especulación de los bienes raíces se convierta en la fuente principal, lugar casi exclusivo de formación de capital, es decir, de realización de plusvalía. Mientras que baja el grado de plusvalía global formada y realizada en la industria, crece el grado de plusvalía formada y realizada en la construcción. De accidental pasa a ser esencial” (Lefebvre, 1973, 165).

En tercer lugar, la dependencia del circuito no productivo de circulación contribuiría a lo que Lefebvre denomina un neocolonialismo urbano. Lo inmobiliario, jugaría un papel subordinado de reactivación, reserva o apoyo en los grandes centros urbanos occidentales, luchando contra la tendencia a la caída de la tasa de beneficio, mientras



que en espacios subalternos llegaría a adquirir un papel dominante. De esta forma, la ciudad mediterránea se convierte en

“un lugar de peregrinación estética y consumo turístico (...) la economía de este país depende estrechamente de este circuito: especulación inmobiliaria, creación de capitales por este sistema, inversión de estos capitales en la construcción y así sucesivamente. Es este un circuito frágil que en cualquier instante puede romperse y que define un tipo de urbanización sin industrialización, o con débil industrialización (...). El circuito mantiene, así, una prosperidad ficticia” (Lefebvre, H. 1969, 24)

Aquí no se trata solamente de la llegada masiva de turistas procedentes de regiones centrales, gastos improductivos organizados generalmente desde esos mismos países. Las orgías constructoras en las regiones refuncionalizadas como espacios de ocio, cumplen una función de refugio de capitales sobrantes procedentes de los centros productivos, alimentando procesos de producción del espacio altamente especulativos. Los riesgos de este tipo de modelo económico se han hecho especialmente visibles con la quiebra económica del Mediterráneo europeo.

3. EL HIPERDESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN COMO SIGNO DE SUBDESARROLLO

El modelo basado en el turismo y la construcción

El paradigma económico predominante posterior a la crisis de la década de los setenta, post-fordista o neoliberal, tiene algunas características bien conocidas que aparecen reflejadas en el caso español. El régimen resultante de la crisis del fordismo apela a la flexibilidad, se caracteriza por niveles sumamente intensos de innovación, por la emergencia de nuevos mercados y por la desregularización financiera y la complejización de los instrumentos de crédito. Esto promovería lo que ha venido a denominarse “oleada de Inversión Extranjera Directa” que en el Estado español se ve potenciada por la entrada en la Comunidad Económica Europea (VVAA, 2007, 201).

En el caso de Andalucía estas cuestiones alcanzan una importancia enorme, especialmente por el hiperdesarrollo del sector de la construcción orientado a la vivienda. Esta realidad no se entiende sin referir el elevado peso de la propiedad frente al alquiler entre los hogares, tendencia que se generó en la década de los sesenta y setenta bajo la dictadura franquista. En este periodo se da una importante inversión de capital público en la construcción de alojamientos. Primero producción directa para las clases populares, después subvención a agentes privados para rentabilizar la construcción de alojamientos para familias que, de otra manera, no podrían entrar en el mercado libre. A esto se le sumó la legislación sobre alquileres que generaba mejores condiciones para los inquilinos, pero desincentivaba a los propietarios a invertir en este mercado (Lasarte, C. 1996). Esto tiene diversas explicaciones. Por un

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

lado, de forma similar a muchos otros países, el acceso a la vivienda supuso una pieza fundamental de la paz social y de la creación de un estrato económico medio que limara el conflicto de clase. Esta misión recae sobre la dictadura fascista surgida de la Guerra Civil. Su voluntad queda ejemplificada en la célebre frase “queremos un país de propietarios y no de proletarios” de José Luis Arrese, Ministro de Vivienda entre 1957 y 1960.

Por otro lado, las políticas públicas de vivienda, en el plano internacional, suelen argumentarse como parte de la creación de una demanda efectiva en el contexto keynesiano. Medidas como la congelación de los alquileres, la construcción apoyada por el sector público y el reparto de títulos de propiedad, se conciben como salarios indirectos que permiten mantener los salarios “directos” bajos e incrementar la extracción de plusvalía en el circuito productivo. Esta cuestión se combina en el plano local con la edificación de un pilar fundamental de la economía en el sector turístico, a medida que el Mediterráneo peninsular se iba convirtiendo en lugar de veraneo para los países industriales de Europa occidental. La consiguiente urbanización del litoral fomentaría la creación de un gigantesco mercado de la vivienda que alcanzaría un peso inusitado desde la segunda mitad de los años ochenta, con un caso paradigmático en el litoral malagueño. En conjunto, y como consecuencia de lo anterior, a principio de la década de los ochenta, gran parte de los hogares eran propietarios y la costa mediterránea andaluza había sido inundada por las segundas viviendas y residencias de verano.

En el periodo democrático entraron en juego las reformas típicamente neoliberales. En primer lugar se produjo la liberalización del mercado hipotecario y la privatización de la banca pública. El Estado dejó progresivamente de invertir en vivienda y fue sustituido, en su papel de generar una demanda solvente, por el libre mercado mediante la facilitación del crédito. La entrada en la Comunidad Económica Europea desembocó en el primero de dos fuertes ciclos inmobiliarios alcistas altamente especulativos. El primero entre 1986 y 1992 (VVAA, 2007 y Naredo, J. M. 1998), al que siguió un período de estancamiento de los precios hasta llegar a 1997, cuando se produjo el nuevo despegue hasta el estallido de la burbuja de especulación y deuda en 2007.

Estos dos ciclos especulativos son lo que hay, ni más ni menos, detrás de las dos supuestas modernizaciones de Andalucía. La primera marcada por la centralización de las instituciones de la Junta de Andalucía en Sevilla y el crecimiento de su aglomeración, como contrapartida a la expansión de la conurbación malagueña, dirigida al turismo de sol y playa y segundas residencias. La Exposición Universal de 1992 en Sevilla culmina la primera fase de modernización, prolongando el ciclo especulativo cuando en el resto de Europa ya se había agotado.



Este periodo coincidió con un elevado crecimiento económico y una reducción considerable de las tasas de desempleo (siempre por encima del 10% en Andalucía desde 1976). Al mismo tiempo, se acumuló un stock de viviendas vacías que supera el medio millón de viviendas con el cambio de siglo y al que se suma otro medio millón de viviendas secundarias, en su condición de región enfocada al turismo. Esto es el resultado de que en los periodos de boom inmobiliario el ritmo de construcción de viviendas casi duplicara el de formación de hogares (ver cuadro 1). No obstante, también coincide con un proceso de desindustrialización que se extiende desde la década de los ochenta, de tal forma que la economía se deja a dos pilares básicos íntimamente relacionados: el turismo y el complejo inmobiliario-financiero.

Cuadro 1. Vivienda y hogares en Andalucía

	1991	2001	2011
Viviendas principales	1.950.289	2.417.179	3.087.222
Viviendas secundarias	464.332	514.178	628.703
Viviendas vacías	408.319	548.669	637.220
Total viviendas	2.842.751	3.532.662	4.353.146
Hogares	1.979.077	2.417.179	3.087.222

Fuente: Censos de población y vivienda (INE).

Existe un cierto consenso sobre las causas generales de estos ciclos y del elevado peso de la construcción (ver Rodríguez, E. y López, I. 2011 o Fernández, A. y Cruz, E. 2013). En primer lugar, el mantenimiento de bajos tipos de interés que da pie a un fuerte endeudamiento de los hogares y las empresas, sosteniendo el crédito tanto la oferta como la demanda de vivienda. En segundo lugar, la constitución del sector inmobiliario y de la construcción como primera industria (junto al turismo), permitiendo periodos de elevado crecimiento económico y bajo desempleo (que a su vez incentivaría la demanda). En tercer lugar, el mantenimiento del apoyo estatal al sector privado de la construcción mediante una variedad de fórmulas. En cuarto lugar, la entrada de inversión extranjera directa en activos inmobiliarios. Por último, el desarrollo de la vivienda como bien de inversión y especulación. Lo que queda claro es que el hiperdesarrollo del sector se independiza notablemente de la demanda basada en la constitución de nuevos hogares. En términos generales, el complejo inmobiliario-financiero se convierte en una fuente fácil de beneficios, capital ficticio, sostenido sobre la expectativa de futuras revalorizaciones, con una gran participación de inversores extranjeros. Los efectos sobre la estructura social son notables. Más allá del



espectacular incremento de los niveles de formación de la mano de obra, la creación de empleo se deja a los servicios de baja cualificación y a la construcción. Desde 1981 los servicios van ganando una preponderancia absoluta en la creación de empleo, mientras la industria y la agricultura se mantienen estancadas o en regresión. Es significativo como la construcción supera en número de trabajadores a los sectores productivos de la economía en el periodo intercensal entre 1981 y 2001 (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Peso de la construcción y el turismo en la economía y el empleo (miles)

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No bien especificados	Total
1981	321	273	137	714	17	1464
1991	312	275	219	1049	0	1857
2001	312	289	335	1562	0	2500
2011	226	261	199	1987	0	2675

Fuente: Censos de población y vivienda (INE).

Por otro lado, a pesar de la masiva incorporación de la mujer al trabajo desde 1981, la tasa de empleo ha permanecido como la más baja de España, junto con Extremadura. Muy baja en comparación con las regiones industriales del país (Madrid, País Vasco y Cataluña), con las cuales la distancia se ha acrecentado notablemente entre 1981 y 2011. En el último censo, estas regiones se sitúan invariablemente diez puntos por encima de Andalucía respecto de este indicador (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Tasa de empleo⁴

	1981	1991	2001	2011
Hombres	55.06	52.86	56.24	44.93
Mujeres	12.17	19.27	28.39	33.14
Total	32.87	35.58	41.98	38.94

Fuente: Censos de población y vivienda (INE).

La terrible inflación de los precios de la vivienda multiplicó por 3,5 el valor del patrimonio nominal de las familias durante el último periodo alcista (Naredo, J. M., Carpintero, O. y Marcos, C. 2008). No obstante, el enorme peso de la hipotecas y la atrofia del mercado del alquiler hacían inviable para gran parte de la población joven la conformación de nuevos hogares. La creciente precariedad laboral y el mantenimiento de altas tasas de desempleo estructural generaban un mercado de la vivienda dualizado, donde la cuestión generacional tenía mucho peso (ver por ejemplo Colau y Alemany, 2012).

⁴ La tasa de empleo representa el porcentaje de población empleada sobre el total de población en edad de trabajar.



La crisis económica como indicador de la debilidad del modelo

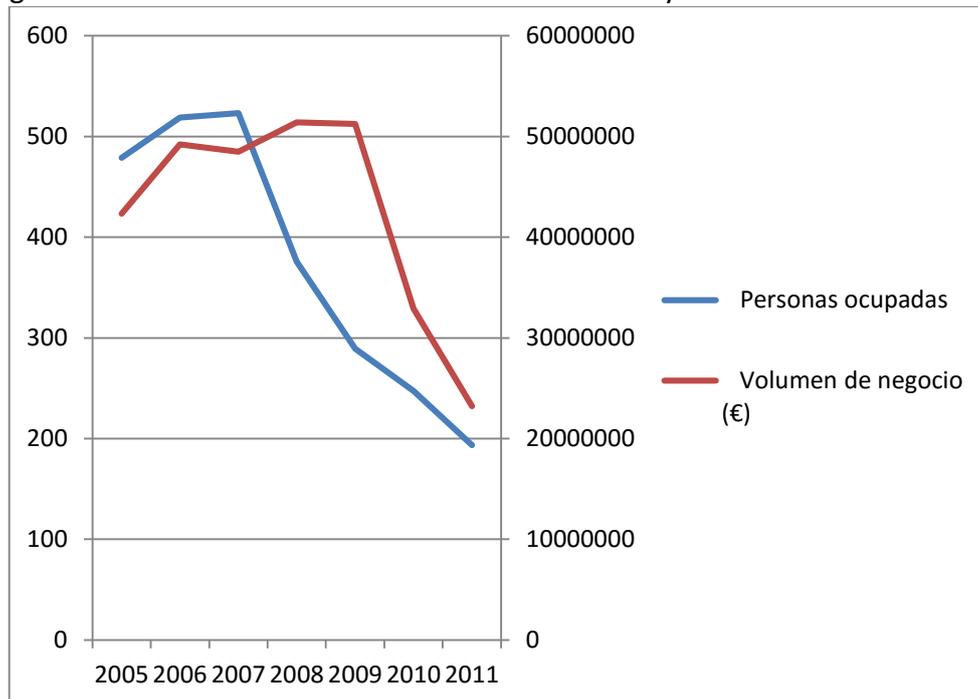
Como suele decirse, el resto es historia. La crisis financiera internacional supuso la contracción del crédito, lo que afectó en primer lugar a este sector clave de la economía andaluza. Esta crisis financiera tiene su origen, de nuevo, en la construcción de viviendas. La descripción del contagio desde los impagos de hipotecas hacia el conjunto del sistema financiero es descrita por David Harvey (2012) de forma muy didáctica. En EEUU la necesidad de sostener el consumo para mantener la tasa de ganancia había revolucionado el mercado hipotecario. De hecho, la relevancia alcanzada por el sector inmobiliario-financiero en la Europa mediterránea es comparable al de la costa oeste de EEUU. La multiplicación de las llamadas hipotecas-basura desde 1998 encontró un límite cuando los impagos, seguidos de sus correspondientes desahucios, comenzaron a generalizarse. La desaceleración de la construcción siguió a una caída en picado de los precios de la vivienda a partir de 2006. En 2008 los principales bancos de inversión estadounidenses se vieron abocados a la quiebra y el pánico se expandió por todo el sistema financiero mundial.

En Andalucía, los periodos alcistas habían provocado una fuerte dependencia del sector de la construcción, varios millones de viviendas sin uso y unos activos inmobiliarios terriblemente sobrevalorados. El porcentaje de empleo proporcionado por el sector tendía a situarse en torno al 15%, por encima del medio millón de trabajadores, con un volumen de negocio anual superior a los cincuenta millones de euros (según las estadísticas públicas del Ministerio de Fomento, Gobierno de España). Tanto la construcción privada como la pública (de escasa importancia tras tres décadas de desmantelamiento del sector público de la vivienda), cayeron rápidamente. Los precios de la vivienda libre, que se habían duplicado entre 2002 y 2007, se estancaron ese mismo año, para empezar a caer a partir de 2009. Las hipotecas firmadas, que habían superado las 400.000 en 2006, comenzaron a descender. Lógicamente, el empleo en este sector se redujo a la mitad en solo dos años y siguió descendiendo (ver figura 1).

Todos los indicadores siguen un curso similar a partir de 2007 pero la destrucción de empleo en el sector de la construcción es especialmente rápida, desde donde se contagia a otros sectores. Las zonas más afectadas son las ciudades con un alto grado de dependencia de la construcción y el turismo, con abundancia de trabajos temporales y de baja cualificación (González-Romero, Caravaca y López-Lara, 2015). Las tasas de desempleo en Andalucía se dispararon llegando a superar el 36% en 2013. Esto supone una serie de cinco años con tasas de desempleo por encima del 30% (EPA, INE).



Figura 1. Efecto de la crisis en el sector inmobiliario y constructor en Andalucía



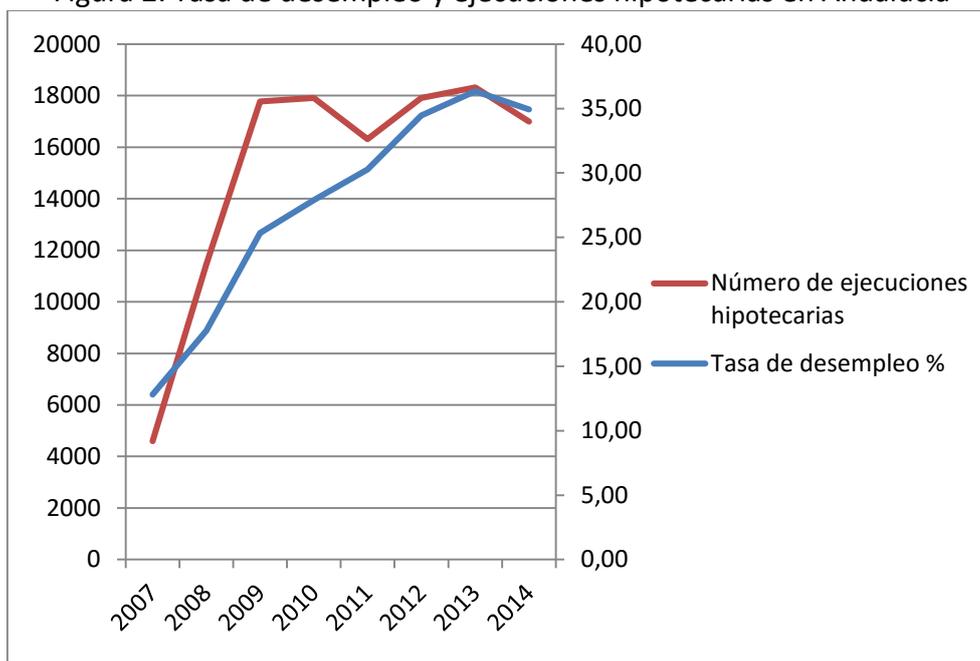
Fuente: Ministerio de Fomento, Gobierno de España.

La creciente emigración fuera de Andalucía y fuera de España, especialmente del elevado número de licenciados y personal formado con edades entre los 25 y 35 años, con tasas de desempleo muy elevadas, no ha conseguido reducir sustancialmente el problema. Como consecuencia, la tasa de pobreza ha seguido incrementando aunque España haya salido de la situación de recesión económica. Los datos sobre pobreza elaborados por diversos organismos han llegado a ubicar un 40% de la población andaluza en riesgo de pobreza y exclusión⁵. Además, la caída de los precios de la vivienda, enfrenta a las familias con los problemas de endeudamiento asumidos en los años anteriores. Las ejecuciones hipotecarias se multiplicaron por cuatro entre 2007 y 2009, fecha a partir de la cual se mantiene una cifra anual de entre 16.000 y 17.000 ejecuciones por año (ver figura 2). Además, el carácter raquítico del mercado de alquiler generaliza el problema de la vivienda, más allá de la cuestión del endeudamiento.

⁵ El estudio sobre esta cuestión de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social tuvo una notable difusión en 2014. Ver: <http://eapn-andalucia.org/>.



Figura 2. Tasa de desempleo y ejecuciones hipotecarias en Andalucía



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE) y Estadísticas Judiciales (Consejo General del Poder Judicial).

La cuestión de la pobreza urbana en el contexto actual ha ganado relevancia pública a partir de la publicación de los datos de *Urban Audit*, que ofrece el indicador de la renta anual media por hogares entre los años 2011 y 2013 (con escasas variaciones en cuanto a posiciones). Ocho de las 15 ciudades más pobres y 12 de las 15 con mayor tasa de paro en España se localizan en Andalucía, con núcleos de rango intermedio como Sanlúcar de Barrameda y La Línea de la Concepción a la cabeza. Estas son además las tasas de paro más elevadas de toda la Unión Europea, implicando invariablemente a más de un tercio de la población activa. Muchas de estas urbes se encuentran también entre aquellas con menor empleo industrial y en algunos casos con mayor peso del turismo en la economía (medido como número de pernoctaciones nocturnas). Diez de los 15 barrios más pobres de España se encuentran en las tres ciudades andaluzas de mayor tamaño, Sevilla (7), Málaga (2) y Córdoba (1).

De forma acorde con la anterior situación, siguiendo las estadísticas de migraciones del INE, Andalucía tiene un saldo migratorio negativo de personas en edad de trabajar desde 2012 con respecto a España y el extranjero. Pero es que además, las pérdidas se concentran en la población de jóvenes adultos, mientras que las ganancias de población extranjera se localizan a partir de la edad de jubilación. Esto reafirma la idea de un modelo improductivo basado en el consumo de espacio y coincide con el



creciente peso de la población extranjera en la compra de viviendas, que ha alcanzado el 15% en 2015 (Colegio de Registradores, 2016).

4. COMENTARIOS FINALES

Evidentemente, Andalucía, como unidad espacial discreta, es un descriptor de procesos y posiciones particulares a nivel geoeconómico y geopolítico tan contingente y arbitrario como cualquier estado-nación. Ni Andalucía es homogénea en cuanto a su comportamiento económico, ni las características que hemos apuntado son exclusivas. No obstante, al mismo tiempo, nos permite plantear una hipotética situación periférica del Mediterráneo Europeo, dentro de la cual difícilmente podría entrar el conjunto de Estados como el español o el italiano. En este sentido, vale la pena valorar hasta qué punto una fase tardía del capitalismo post-fordista/neoliberal, como en la que ahora nos encontramos, la estructura centro-periferia se genera a diferentes escalas, con una distribución progresivamente compleja y reproducida incluso en el interior de los bloques, como la Unión Europea, a la que en el ámbito de los debates sobre la urbanización global suele atribuírsele una mayor homogeneidad de la realmente existente.

Hemos empezado proponiendo que algunas de las nociones del urbanismo periférico nos permiten interpretar la realidad de la actualidad andaluza. Para empezar, no se puede entender la estructura social de la región sin incluir el desempleo como un elemento estructural. En los procesos de modernización a partir de los años setenta se ha reducido el volumen de obreros manuales y ha subido el porcentaje de profesionales y técnicos. Sin embargo, la categoría laboral con más peso en Andalucía a día de hoy es el desempleo, y no parece que esto vaya a cambiar en el futuro. No se puede entender la estructura social andaluza sin el desempleo, ni este sin la existencia de una creciente informalidad. En este sentido, las ideas de superpoblación relativa y masa marginal se aproximan bastante a la situación actual de Andalucía.

¿Cuáles son las conexiones entre la burbuja inmobiliaria y el proceso de urbanización periférico? Principalmente una posición de subordinación casi total del proceso a otros núcleos urbanos, que son centros de comando y gestión, que dirigen los flujos de capital y frente a los cuales la urbanización en Andalucía es un campo de inversiones y especulación. El resultado es una economía extremadamente susceptible a los ciclos económicos internacionales. El entorno construido se convierte, en la mejor tradición del parasitismo urbano, en destino de inversiones improductivas. Las inversiones en construcción no son directamente productivas, pero es que en este caso tampoco lo son de forma indirecta. La aparente riqueza, cristalizada en las carreteras, los trenes de alta velocidad y los apartamentos a pie de playa tienen (a criterios de productividad) el mismo valor que la inversión de la nobleza rentista en palacios dentro de las típicas agrovillas. Es un urbanismo parasitario que oculta un



subdesarrollo, que emerge esporádicamente en una economía sometida a intensos ciclos de valorización y destrucción de capital.

No obstante, si el desarrollo no sigue un modelo fijo de etapas, mucho menos habría de seguirlo el subdesarrollo. Los roles subordinados dentro de la economía mundial pueden producir distintos tipos de periferia y distintos tipos de espacio. Nuestra interpretación es que, el Mediterráneo europeo, en el contexto determinante de su integración en la Unión Europea y su supeditación definitiva a los centros económicos del norte, ha adoptado este rol periférico concreto, que combina su transformación en centro de recreo para el turismo con su funcionalidad como campo de inversiones para los capitales sobrantes de los principales centros de acumulación. A partir de esta constatación proponemos que este modelo turístico-inmobiliario, que podemos observar reproducido también en otros ámbitos geográficos y a distintas escalas, viene asociado inevitablemente a un desarrollo urbano subordinado y geopolíticamente dependiente. Un modelo con una base especulativa y contradictoria que en algún plazo acaba estallando para perjuicio de las poblaciones de estos territorios.

Este ha sido un trabajo tentativo, ubicado en un plano principalmente propositivo. Pretendemos con ello invitar a profundizar en el estudio de la situación política y económica del Mediterráneo europeo a través del examen de la producción de su espacio. En la situación actual, problemática a nivel económico y social y donde no parecen surgir perspectivas que cuestionen o cambien el modelo que ha conducido a esta situación, este estudio es tanto una necesidad académica como una necesidad política. Por otro lado, a un nivel más abstracto, pretendemos que el análisis de las realidades sociales debe prestar, hoy más que nunca, pero también en una perspectiva histórica, mayor atención a la producción del espacio, donde residen claves fundamentales para comprender la sociedad y para cambiarla.

REFERENCIAS

Arenas, C. (2015): Poder, economía y sociedad en el sur: Historia e instituciones del capitalismo andaluz. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.

Birch, E. y Wachter, S. (2011): Global Urbanization. University of Pennsylvania Press, Philadelphia. <http://dx.doi.org/10.9783/9780812204476>

Brenner, N. y Schmid, C. (2014): "The 'Urban Age' in Question", *International Journal of Urban and Regional Research* 38(3), 731-755.
<http://dx.doi.org/10.1111/1468-2427.12115>

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Brenner, N. y Schmid, C. (2015): "Towards a new epistemology of the urban?" *City* 19 (2-3), 151-182. <http://dx.doi.org/10.1080/13604813.2015.1014712>

Brenner, N. (2004): *New States Spaces. Urban Governance and the Rescaling of Statehood*. Oxford University Press, New York.
<http://dx.doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199270057.001.0001>

Castells, M. (comp) (1973): *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Gustavo Gil, Barcelona.

Colau, A. y Alemany, A. (2012): *Vidas hipotecadas*. Lectio, Barcelona.

Colegio de Registradores (2016): *Estadística registral inmobiliaria. Anuario 2015*. Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, Madrid.

Delgadillo, V. (2013): "América Latina urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio. Entrevista con Emilio Pradilla Cobos", *Andamios, revista de investigación social* 22(10), 185-202.

Delgado, M. (1989): "La economía andaluza en un proceso de crecimiento desigual. 1955-1985", *Revista de Estudios Andaluces* 13, 1-20.

Delgado, M., Carpintero, O., Lomas, P., y Sastre, S. (2014): "Andalucía en la división territorial del trabajo dentro de la economía española. Una aproximación a la luz de su metabolismo socioeconómico. 1996-2010", *Revista de Estudios Regionales* 100, 197-222.

Fernández, A. y Cruz, E. (2013): "Análisis Territorial del Crecimiento y la Crisis del Sector de la Construcción en España y la Comunidad Autónoma de Andalucía", *Eure* 116(39).

González, M. (2000): *La historia de Andalucía a debate. Campesinos y jornaleros*. Anthropos, Barcelona.

Furtado, C. (1974): *El mito del desarrollo económico y el futuro del tercer mundo*. Ediciones Periferia, Buenos Aires.

González, M. (2002): *La historia de Andalucía a debate. Vol. 2. El campo andaluz*. Anthropos, Barcelona.

González-Romero, G., Caravaca, I. y López-Lara, P. (2015): "Crisis, empleo y desequilibrios urbanos en España", *Revista de Estudios Andaluces* 32, 134-150.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2015.i32.06>

Grosfoguel, R. (2013): "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI" *Tabula Rasa* 19, 31-58.

Harvey, D. (1985): *The Urbanization of Capital*. Basil Blackwell Ltd, Oxford.

Harvey, D. (1983): *The limits to Capital*. Verso, Londres.

Harvey, D. (2012): *El enigma del Capital*. Akal, Madrid.

Lasarte, C. (1996): *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos*. Tecnos, Madrid.

Lefebvre, H. (2013): *La producción del espacio*. Capitán Swing, Madrid.

Lefebvre, H. (1976): *Espacio y política*. Ediciones península, Barcelona.

Lefebvre, H. (1972): *La revolución urbana*. Ediciones península, Barcelona.

Lefebvre, H. (1969): *El derecho a la ciudad*. Ediciones península, Barcelona.

Martín, V. (2007): *La semifeudalidad y el atraso de España. El ejemplo del sur*. Catarata, Madrid.

Naranjo, Z. (2002): "Andalucía, cohesión y diversidad territorial". *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 7(128).

Naredo, J. M. (1986): *La agricultura en el desarrollo capitalista español*. Siglo XXI, Madrid.

Naredo, J. M. (1998): *La Burbuja Inmobiliario-financiera en la Coyuntura Económica reciente*. Siglo XXI, Madrid.

Naredo, J. M., Carpintero, O. y Marcos, C. (2008): *Patrimonio Inmobiliario y Balance Nacional de la Economía Española (1995-2007)*. Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas, Madrid.

Nun, J. (1999): "El futuro del empleo y la tesis de la masa marginal". *Desarrollo Económico* 38(152), 985-1004. <http://dx.doi.org/10.2307/3467265>

Parnell, S. y Oldfield, S. (2014): *The Routledge Handbook on Cities of the Global South*. Routledge, Oxford.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 33, núm. 1 (2016) pp. 40-63. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2016.i33.03>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Pradilla, E. (1984): Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del espacio a la crisis urbana. UAM-Xochimilco, México.

Pradilla, E. (2013): "La economía y las formas urbanas en América Latina", en Ramírez, B. y Pradilla, E. (coord) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. UAM, México, 709-742.

Prebisch, R. (1949): El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales Problemas. CEPAL, Santiago de Chile.

Quijano, A. (1978): "Notas sobre o conceito de Marginalidade Social" en Pereira, L. *Populações Marginais*. Duas Cidades.

Quijano, A. (1973): "La formación de un universo marginal en las ciudades de América Latina", en Manudell Castells (comp.) *Imperialismo y urbanización en América Latina*, Gustavo Gil, Barcelona.

Queiroz, L. de (2013): "Las metrópolis del pensamiento urbano latinoamericano" en Ramírez, B. y Pradilla, E. (Comp.) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. Volumen I. UAM, México.

Ramírez, B. y Pradilla, E. (coord) *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. UAM, México, 709-742.

Rodríguez, E. y López, I. (2011): "Del Auge al Colapso. El Modelo Financiero-inmobiliario de la Economía Española (1995-2010)". *Revista de Economía Crítica* 12.

Rodríguez, F. y Sánchez, L. M. (2010): "La planificación territorial y el sistema urbano de Andalucía. Notas para una reflexión desde la geografía", *Cuadernos Geográficos* 47, 223-245.

Sampedro, J. L. (1978): "La teoría de la dependencia y el desarrollo regional", *Revista Estudios Regionales* 1, 19-30.

Santos, M. (1973): Geografía y economía urbanas en los países subdesarrollados. Oikos Ed., Barcelona.

Scott, A. J. y Storper, M. (2015): "The nature of cities: the scope and limits of urban theory", *International Journal of Urban and Regional Research*, vol.39 (1), 1-15.
<http://dx.doi.org/10.1111/1468-2427.12134>



Singer, P. (1973): "Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina", en Castells, M. (comp) *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Gustavo Gil, Barcelona.

VVAA (2007): Madrid ¿La Suma de Todos? Globalización, Territorio, Desigualdad. Traficantes de Sue-os, Madrid.

Wolf, E. (2005): Europa y la gente sin historia. Fondo de Cultura Económica, México.

Zizek, S. (2003): El sublime objeto de la ideología. Siglo XXI, Buenos Aires

